



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA12-9242
(Febrero 14 de 2012)**

“Por medio del cual se formula ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura**, la lista de candidatos para proveer la vacante del cargo de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca, que ocupaba el doctor Gerardo Julián Velasco Ordóñez”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas en los artículos 85 y 166 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del 8 de febrero de 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Formular ante la **H. Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura** la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.4528 de 2008, destinada a proveer la plaza de Magistrado Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cauca, que ocupaba el doctor Gerardo Julián Velasco Ordóñez.

Orden	Nombre	Puntos
1	ROSALES ESPAÑA LILIANA	784.70
2	LAMBOGLIA RODRÍGUEZ ANA TULIA	778.46
3	JIMÉNEZ CAUSIL MARÍA DEL SOCORRO	775.79
4	ROBLES CORREAL GLORIA ALCIRA	769.23
5	MARIÑO QUIÑÓNEZ GLORIA	764.41
6	CASTILLO RESTREPO LUIS HERNANDO	736.88
7	MÁRQUEZ CÁRDENAS ÁLVARO ENRIQUE	728.71
8	TORRES MURILLO ROCÍO MABEL	720.31
9	NAVARRO MAY RICHARD	719.28
10	CASTELLANOS ROMERO EDGAR RICARDO	717.73

ARTÍCULO 2º.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil doce (2012).

NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO
Presidente
UACJ



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1